



Expediente: 2680/23

Carátula: CHICHIOLO MAURO ANGELO C/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257362974 - CHICHIOLO, Mauro Angelo-ACTOR

90000000000 - LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2680/23



H105015737787

JUICIO: CHICHIOLO MAURO ANGELO c/ LACTEOS Y FIAMBRES DEL NOA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2680/23. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada en fecha 25/06/2025 por el letrado César Maximiliano López, en representación de la parte actora:

En atención a las constancias y a lo solicitado, previo a fijar fecha de audiencia de conciliación deberá acreditarse el pago de la movilidad correspondiente para notificar oportunamente a la **demandada**.

Asimismo, se hace constar que el **actor** será notificado de la fecha de audiencia fijada oportunamente, en el número de celular denunciado (381-5890112) mediante la aplicación Whatsapp, la cual tendrá plena validez por aplicación de los principios de concentración y economía procesal, y de lo dispuesto por los arts. 13 CPL y 20 LCT. 2680/23 MEJM

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.